

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

43751 *Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Asturias por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de inmuebles propiedad de la Tesorería General de la Seguridad Social.*

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones autorizó a la Tesorería General de la Seguridad Social, la enajenación en pública subasta de los inmuebles que se detallan a continuación:

Lote I.- (SEGUNDA SUBASTA) FINCA URBANA: Vivienda sita en la calle Matemático Pedrayes, nº 4, planta 2º Izda, piso segundo derecha desde la calle, e izquierda por la escalera del edificio. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad nº 4 de Oviedo, con número de finca 10306, tomo 3111, libro 2197, folio 40, Inscripción 1ª. Con una superficie registral de 120,84 m².

Tiene la siguiente referencia y superficie catastral 8753012TP6085S0013UP y 136 m², incluidas las zonas comunes.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

De acuerdo con el Certificado de Eficiencia Energética, con fecha de validez 25/11/2026, el inmueble ha obtenido la calificación:

- Consumo de energía (kwh/m² año): 253,1 D
- Emisiones de CO2 (kgCO2/m² año): 84,5 G

El tipo de licitación se establece en DOSCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO EUROS (201.628 €).

Garantía a constituir del 5 por ciento del tipo de licitación: DIEZ MIL OCHENTA Y UN EUROS Y CUARENTA CÉNTIMOS (10.081,40 €).

El inmueble se enajena libre de cargas.

Lote II.- FINCA URBANA: Local sito en plaza Nicanor Piñole número 3, planta baja, Gijón (Asturias), que ocupa una superficie registral de 107,70 m². Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Gijón número 1, con el número de finca 23101, al tomo 1851, libro 248, folio 173, inscripción 6ª.

Tiene la siguiente referencia y superficie catastral 5142515TP8254S0008ZD y 142 m².

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

De acuerdo con el Certificado de Eficiencia Energética, con fecha de validez 12/03/2034, el inmueble ha obtenido la calificación:

- Consumo de energía (kwh/m2 año): 160 D
- Emisiones de CO2 (kgCO2/m2 año): 27 D

El tipo de licitación se establece en OCHENTA Y DOS MIL NOVENTA Y DOS EUROS (82.092 €).

Garantía a constituir del 5 por ciento del tipo de licitación: CUATRO MIL CIENTO CUATRO EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (4.104,60 €).

El inmueble se enajena libre de cargas.

Lote III.- (TERCERA SUBASTA) FINCA URBANA: local situado en la planta baja y sótano de la calle de la Argañosa, nº 136, en Oviedo (Asturias). Figura inscrita en el Registro de la Propiedad nº 1 de Oviedo, al tomo 2767, libro 2022, folio 80, alta 3, finca número 11254, con una superficie registral de 420 m² en sótano y 240 m² en planta baja, en total 660 m².

Tiene las siguientes referencias y superficies catastrales: nº 7756103TP6075N0001LS, con una superficie de 420 m² y nº 7756103TP6075N0003ZF, con una superficie de 206 m².

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

De acuerdo con el Certificado de Eficiencia Energética de fecha 27/02/2024, presentado en el registro con el nº ENT20240208101, el inmueble ha obtenido la calificación:

- Consumo de energía (kwh/m² año): 208 D

- Emisiones de CO₂ (kgCO₂/m² año): 43 D

El tipo de licitación se establece en SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS (67.694 €). (Reducción motivada por resolución de fecha 17 de noviembre de 2025, autorizada por la Dirección General de la TGSS de fecha 14 de noviembre de 2025, conforme al art. 15.4 del RD 1221/1992, de 9 de octubre, sobre patrimonio de la Seguridad Social).

Garantía a constituir del 5 por ciento del tipo de licitación: TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS Y SETENTA CÉNTIMOS (3.384,70 €).

El inmueble se enajena libre de cargas.

El acto de la subasta tendrá lugar el día 19 de diciembre de 2025, a las 10:00 horas, en la sede de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Asturias: C/Pérez de la Sala, nº 3-9, de Oviedo, ante la mesa constituida al efecto.

El Pliego de condiciones podrá descargarse desde las siguientes direcciones de internet: www.seg-social.es. y www.contrataciondelestado.es (Ver Expediente SP33/02/25).

De conformidad con la cláusula 8ª del pliego que rige la subasta, los interesados podrán formular ofertas en sobre cerrado hasta las 14:00 horas del día 9 de diciembre de 2025 debiéndose presentar en el Registro General de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Asturias, Plaza de la Escandalera 1, de Oviedo, o en cualquier otro de los registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las

Administraciones Públicas, en los términos que se recogen en el apartado 8 del pliego de condiciones.

El inmueble podrá ser visitado previa solicitud a la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Asturias (Secretaría Provincial - Patrimonio, teléfono 985 961 806, correo electrónico: servicgenerales.tgss-asturias.33@seg-social.es).

Oviedo, 20 de noviembre de 2025.- El Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, Vicente Paredes Hurtado.

ID: A250054769-1